MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
R.U.C.: **80022715 – 8**
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40001- 40201

Informe de Comité de Evaluación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2017 Y LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE LA SOBERA HNOS. SAICECA POR CUMPLIR CON TODAS LAS EXIGENCIAS LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PBC ESTABLECIDAS POR ESTA INSTITUCIÓN MUNICIPAL. ----------

Capiibary, 05 de octubre de 2017

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Contrataciones en relación a la oferta presentada para el llamado denominado "**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2017**" para la Municipalidad de Capiibary, Departamento de San Pedro y; ----------

1.-ACTA DE APERTURA DE OFERTA Nº 20

En la ciudad de Capiibary, Departamento de San Pedro, a los cinco días del mes de octubre de año dos mil diez y siete a las nueve y treinta horas de la mañana se abre el acto de apertura de sobre de ofertas del llamado denominado **Licitación Pública Nacional Nº 1/2017** para la **Adquisición de Maquinarias** a la Municipalidad de Capiibary-Dpto. De San Pedro. Se encuentran en este acto el Sr. Juan Manuel Lezcano Encargado de U.O.C. y el representante de la empresa denominada De la Sobera Hnos. SAICECA en carácter de representante el Sr. José Fabián Villaverde Britez en calidad de único oferente presente en este acto con su propuesta económica del llamado precedentemente mencionado, siendo de esta forma la única empresa que ha presentado su sobre respectivo. ----------

Seguidamente se ha procedido a la apertura del sobre en virtud a lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. El oferente presente ha presentado todos los recaudos legales que lo acreditan como solvente y capaz para ejecutar la provisión proyectada, por lo que en el mismo acto se ha procedido a la verificación de las documentaciones sustanciales presentadas como así también la propuesta económica de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por el Pliego de Bases y Condiciones publicadas en el portal de contrataciones públicas la cual está identificada como ID Nº **330.282** como corresponde y la cual es la siguiente. ----------

Propuesta Económica de la Sobera Hnos.SAICECA

Ítems del llamado ADQUICISION DE MAQUINARIAS con ID: 330282

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unita	Precio total
1	25101901-001	Tractor agricola	Unidad	EVENTO	3	Marca Massey Ferguson	Brasil	245.100.000	735.300.000
2	21101501-001	Rastra aradora	Unidad	UNIDAD	2	Tatu	Brasil	59.850.000	119.700.000
								Precio Total	855.000.000

Total de precio ofertado G. 855.000.000 (guaraníes ochocientos cincuenta y cinco millones).----

C.P. Laura Céspedes
Comité Evaluador UOC

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: **80022715 – 8**

Capiibary – San Pedro

TEL.: (0453) 40001- 40201

Documentos Sustanciales

	Presenta	No Presenta
A) Formulario de Oferta *	**Si**	---------
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Si**	---------
C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Si**	---------
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	**Si**	---------
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**No presenta**	---------
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Si**	---------
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**Si**	---------
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Si**	---------
g. Patente municipal vigente	**Si**	
h. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos. *Catálogo de los bienes*	**Si**	
i. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes. *Copia de contrato*	**Si**	
j. Cualquier otro documento adicional requerido. *Balances de los ejercicios 2014,2015 y 2016*	**Si**	

Acto seguido se ha procedido a la lectura de la presente acta poniendo a consideración de la empresa presente de su contenido para su toma de razón y conocimiento de lo actuado por un periodo de cinco minutos para que si tuviere alguna observación que quiera incluir en la misma la pueda mencionar. --------

C.P. Laura Céspedes
Comité Evaluador UOC

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Transcurrido el plazo de tiempo mencionado precedentemente y no habiendo ninguna observación de la empresa presente y sin más temas que considerar se ha dado por terminado el acto de apertura de sobres siendo las 10:46 minutos del día 05/10/2017 en la sala de Audiencias de la Intendencia Municipal de Capiibary. ----------

En señal de aceptación suscriben este documento todos los presentes.----------

2.-Recomendación de adjudicación.

Que, una vez abierta el sobre presentado las oferta por la empresa De la Sobera Hnos. SAICECA por un monto de G. 855.000.000 (Guaraníes ochocientos cincuenta y cinco millones), es conveniente y se ajusta a nuestras posibilidades, como así también, que reúne las documentaciones acorde a lo requerido para tal efecto y encajada a lo presupuestado para la Adquisición de Maquinarias dentro del rubro 530-30-011 Adquisición de Maquinarias por la firma De la Sobera Hnos. SAICECA representados por el Señora Bernardina Burgos y el Señor Divino José Martínez de acuerdo a las especificaciones técnicas y todas las documentaciones requeridas por el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por lo que este comité evaluador en virtud al Art. 11 del Decreto 21.909/03 en concordancia con el Art.- 27 de la Ley2051/03 recomienda la Adjudicación de Adquisición de Maquinarias la firma mencionada más arriba, por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas pertinentes. ----------
El comité de evaluación resuelve recomendar la adjudicación de la empresa De la Sobera Hnos. SAICECA del Objeto de Gasto 530-30-011 Adquisición de Maquinarias G. 855.000.000 (Guaraníes ochocientos cincuenta y cinco millones).----------

3.- Fecha y Lugar de elaboración del informe de evaluación.

Dada en las oficinas de la Municipalidad del comité de evaluación de la Municipalidad de Capiibary, a los cinco días del mes de octubre del año 2017. ----------

C.P. Laura Céspedes
Comité Evaluador UOC

René Balbuena
Comité Evaluador UOC